



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Martes 29 de Agosto de 2017

NUM. 4

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 36.- MORELIA, MICH.

- J.A. Emplazamiento a Karla Gutiérrez Salgado, respecto de la Controversia planteada por Abraham Sosa Espinosa..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO PENAL

- S.E. Dictada en el proceso penal, por la comisión del delito de homicidio calificado, en detrimento de G.P.S..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Mario Alberto Ramírez Cedeño frente a Luis Placencia Téllez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Juan Ramón Bautista Sánchez..... 3
- J.S.C.H. Promueve Andrés y/o Plutarco Andrés Herrejón Ruiz frente a Gilberto Quintana Meza y Ma. Antonia Pérez Estrada..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a María Elena Vázquez León..... 4
- J.S.C.H. Promueve Santander Hipotecario, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México hoy Santander Vivienda, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Grupo Financiero Santander México, frente a Alonso Arturo Utrilla Ávila..... 4
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Westfalia Aidee(sic) Morales Casilla..... 5

Pasa a la Pág... 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 36.- MORELIA, MICH.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Mich.

Se ordena el emplazamiento a KARLA GUTIÉRREZ SALGADO, respecto de la Controversia, planteada por ABRAHAM SOSA ESPINOSA, en el Juicio 1886/2014, del poblado Tacicuaro, Municipio de Morelia, Michoacán, deberá comparecer a contestar demanda, en la audiencia que tendrá verificativo en este Tribunal Agrario, Dto. 36 en Miguel Blanco 48, Chapultepec Oriente, a las 10:00 Hs. del 7/Nov/2017, con el apercibimiento decretado en auto de 15/AGO/2017.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Ramón Viana Gutiérrez.

D04314775-24-08-17

4-12

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN****DE LO PENAL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Región Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del expediente de vigilancia número 124/2014, integrado a ALEJANDRO TINOCO LANDA, con motivo del cumplimiento de las sanciones que le fueron impuestas en sentencia ejecutoria dictada en el Proceso Penal 63/2013, del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal de Zamora, por la comisión del delito de homicidio calificado, en detrimento de G.P.S., por decreto del veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, se ordenó sacar en remate el siguiente bien inmueble:

1. Inmueble registrado bajo el número 26, del tomo 597, de fecha 02 de febrero de 1987, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Zamora, Michoacán, localizado en la calle Corregidora Oriente número 39 (antes 37) de esta ciudad de Zamora, Michoacán.

Señalándose las 10:00 diez horas del cinco de septiembre de este año, para la Primera Almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$768,000.00 Setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., que es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los demás circulación en el lugar del pleito.

Publíquese edicto en el estrado de este Juzgado.

Zamora, Michoacán, a 01 de agosto del año 2017.- Atentamente.- La Auxiliar de Causa y Notificación del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Región Zamora.- Lic. Virginia Maravilla Ramírez.

D04230072-04-08-17

90-97-04

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 829/2015, sobre División de Cosa Común de Bien Raíz y otras prestaciones, promovido por el apoderado jurídico de MARIO ALBERTO RAMÍREZ CEDEÑO, frente a LUIS PLACENCIA TÉLLEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

EL PRIMERO.

Casa habitación marcada con el número oficial 256 doscientos cincuenta y seis, ubicada en la Avenida Nueva Tepeyac, de la colonia San Rafael, de esta ciudad, la cual se encuentra construida sobre 2 dos predios urbanos, con claves catastrales y cuentas prediales independientes, consistentes la primera, en el lote número 6-B, de la manzana C, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.69 metros, con la Avenida Nueva Tepeyac, de su

ubicación;

Al Sur, 5.69 metros, con lotes 16-A y 16-B;

Al Oriente, 28.10 metros, con lote 7-A; y,

Al Poniente, 25.10 metros, con lote 6-A.

Con una superficie de 160.00 ciento sesenta metros cuadrados.

La segunda, en una fracción interior que formó parte del lote 7-B, de la manzana C, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con Nicolasa García Ávalos;

Al Sur, 10.00 metros, con lotes 17-B y 17-A;

Al Oriente, 8.00 metros, con lote 8-A; y,

Al Poniente, 8.00 metros, con lote 6-B.

Con una superficie de 80.00 ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para este bien raíz, la cantidad de \$733,026.85 Setecientos treinta y tres mil veintiseis pesos 85/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

EL SEGUNDO.

Lote número 16 dieciseis, de la manzana 17 diecisiete, de la zona B, del ejido de San Juanito Itzúcuaro, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 8.00 metros, con lote 23 veintitres;

Al Sureste, 16.00 metros, con lote 15 quince;

Al Suroeste, 8.00 metros, con calle sin nombre; y,

Al Noroeste, 16.00 metros, con lote 17 diecisiete.

Con una superficie de 128.00 ciento veintiocho metros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz(sic), la suma de \$89,600.00 Ochenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 11 once de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04250695-10-08-17

94-99-04

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 582/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecaria(sic), promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JUAN RAMÓN BAUTISTA SÁNCHEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 01 uno de septiembre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA de remate, del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación ubicada en el lote número 14 catorce, de la manzana 6 seis, unidad dieciseis, colonia Ampliación El Aserradero, de la población de Guacamayas, Michoacán, en este Municipio, inmueble que tiene una superficie total de 105.00 M2 (ciento cinco metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias.

Noreste, 7.00 siete metros, con lote número trece;

Sureste, 7.00 siete metros, con la calle «B»;

Suroeste, 15.00 quince metros, con lote número quince; y,

Noroeste, 15.00 quince metros, con lote trece.

Valor pericial: \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los en(sic) estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

D04251903-10-08-17

94-99-04

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1061/10, promovido por el licenciado ANDRÉS y/o PLUTARCO ANDRÉS HERREJÓN RUÍZ, frente a GILBERTO QUINTANA MEZA y MA. ANTONIA PÉREZ ESTRADA, se ordenó sacar a remate en QUINTA ALMONEDA, los siguientes bienes inmuebles:

1.- Casa habitación, ubicada en la calle Pantaco, número 295, doscientos noventa y cinco, esquina Icuacato, de la colonia el Lago II, de esta ciudad.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'233,468.00 Un millón doscientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2.- Casa habitación ubicada en la calle Pantaco, número 142, ciento cuarenta y dos, entre las calles de Carapuato y Salzahuete, de la colonia El Lago II, de esta ciudad.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'805,587.20 Un millón ochocientos cinco mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 12 doce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D04311056-23-08-17 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 220/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD

ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARÍA ELENA VÁZQUEZ LEÓN, se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de octubre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación marcada con el número oficial 342 trescientos cuarenta y dos, ubicada en el lote 11 once, manzana 2 dos, de la calle Playa Azul, de la colonia 600 seiscientas casas de Lázaro Cárdenas, Michoacán, inmueble que tiene una superficie total de 291.97 M2 (doscientos noventa y un metros con 97 noventa y siete centímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 12.41 doce metros cuarenta y un centímetros, con calle Playa Azul;
 Sur, 16.57 dieciséis metros con cincuenta y siete centímetros, con lote 12 doce;
 Oriente, 20.40 veinte metros con cuarenta centímetros, con Avenida Galeana; y,
 Poniente, 20.15 veinte metros con quince centímetros, con lote 10 diez.

Valor pericial: \$1'378,000.00 (Un millón trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los en(sic) estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

D04310299-23-08-17 4-11-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 536/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por los apoderados

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

jurídicos de SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO hoy SANTANDER VIVIENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ALONSO ARTURO UTRILLA ÁVILA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 6 seis de octubre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación ubicada en el número 10 diez de la calle Loma de Catamaran, construida en el lote 10 diez, manzana 03 tres, del fraccionamiento habitacional Lomas del Tecnológico, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, inmueble que tiene una superficie total de 119.00 M2 (ciento diecinueve metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 7.00 siete metros, con área verde;
 Sur, 7.00 siete metros, con calle Loma de Catamaran,
 Este, 17.00 diecisiete metros, con lote 9 nueve, de la manzana 3 tres; y,
 Oeste, 17.00 diecisiete metros, con lote 11 once, manzana 9 nueve.

Valor pericial: \$1'056,000.00 (Un millón cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los en(sic) estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

D04310270-23-08-17 4-11-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 1070/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a WESTFALIA AIDEE(sic) MORALES CASILLA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 5 cinco de octubre del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación marcada actualmente con el número 316 trescientos(sic) dieciseis del Andador Ignacio Mariscal, lote 7 siete, manzana 17 diecisiete, unidad 4.7 cuatro punto siete en el cuarto sector del área exfideicomitida de Lázaro Cárdenas, Michoacán, inmueble que tiene una superficie total de 105.00 M2 (ciento cinco metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

Noreste, 7.00 siete metros, con Andador Ignacio Mariscal;
 Suroeste, 7.00 siete metros, con lote 9 nueve;
 Sureste, 15.00 quince metros, con lote 8 ocho; y,
 Noroeste, 15.00 quince metros, con lote 6 seis.

Valor pericial: \$759,000.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los en(sic) estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- el Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

D04310246-23-08-17 4-11-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE LLAMA AL PRESUNTAMENTE DESAPARECIDO SILVESTRE SANCHEZ(sic) GONZALEZ(sic).

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de SILVESTRE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, número 1258/2016, promueve MARGARITA ANDRADE VÁZQUEZ, se dictó el auto que en lo conducente a continuación se transcribe.

Se hace constar que se llama a juicio dentro de las presentes diligencias que promueve MARGARITA ANDRADE VÁZQUEZ, en cuanto cónyuge y representante del ausente

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SILVESTRE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con domicilio conocido en la población de La Raya, Municipio de Sahuayo, Michoacán, por medio del presente, se cita al presunto ausente para que se presente ante este Tribunal, haciéndose del conocimiento que a partir de que fue nombrado representante del citado ausente, hasta el mes de julio del año en curso, se cumple el plazo que señala el artículo 643 del Código Familiar para el Estado, haciéndose constar que el mes de enero del año 2018 dos mil dieciocho, se cumple el plazo que señala el artículo 644, del citado ordenamiento legal antes invocado, para pedirse la declaración de ausencia, en términos del citado artículo, edicto que deberá de publicarse en uno de los principales diarios del último domicilio del ausente que lo fue en esta ciudad.

Sahuayo, Michoacán, a 21 de agosto de 2017.- Atentamente.-
La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

D04312801-24-08-17

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 513/2017.

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 513/2017, que sobre Información Ad-perpetuam, promueve DELIA PARRA QUEVEDO, por conducto de su apoderado.

Respecto de la fracción del predio urbano ubicado en la calle Prolongación Eusebio Gil Cuevas, sin número, de Tanhuato, Michoacán, con una extensión superficial 97.71 M2; que linda: Norte, 5(sic) metros, con calle de su ubicación; Sur, 5.02 metros, con Juana Iris Ochoa Bernal; Oriente, 19.75 metros, con Lucía Verónica Parra Quevedo; y, al Poniente, 19.33 metros, con Josefina Quevedo Ayala.

Afirma la promovente estar posesión del citado inmueble desde el 18 de junio de 2002, mediante compra-venta verbal, que hizo a Francisco Hernández Peña, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado Terminado fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 5 de julio de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

D04312741-24-08-17

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

ARMANDO CORRAL CHAGOLLA, promueve ante este Juzgado bajo el número 567/2017, Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de escrito de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en Coenembo, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán; cual mide y colinda: Al Norte, de poniente a oriente, dos medidas, de 156.79 M., y 82.23 M., con Gonzalo Calvillo Corral; al Sur, de poniente a oriente, ocho medidas, de 44.47 M., 23.78 M., 20.99 M., 7.33 M., 5.73 M., 12.96 M., 14.45 M., y 38.51 M., con Diego Corral Guzmán; al Oriente, de norte a sur, nueve medidas, de 28.63 M., 1.88 M., 12.33 M., 56.12 M., 40.30 M., 41.77 M., 56.69 M., 34.48 M., y 89.75 M., con Diego Corral Guzmán; y, al Poniente, de norte a sur, 55.04 M., 27.53 M., 49.02 M., 44.54 M., 65.82 M., 14.89 M., 12.12 M., 49.16 M., 94.24 M., 34.84 M., con camino al cerro; con una superficie de 07-65-77 Has. Manifestando que el inmueble lo adquirió mediante contrato verbal que de donación celebrado con Diego Corral Guzman(sic), conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contando a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derechos al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 04 de agosto del año 2017.- El Secretario del Juzgado Priemro(sic) de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noe(sic) Sosa Juarez(sic).

D04312800-24-08-17

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 565/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por SERGIO BETANCOURT VALENCIA; sobre el siguiente inmueble:

Un predio urbano ubicado en la calle Vicente Guerrero, número 538 (quinientos treinta y ocho), de la colonia Centro, en el Municipio de Tepalcatepec, Michoacán; con una extensión superficial de 423.01 M2 cuatrocientos veintitres metros con cero un centímetros, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.00 metros (veinticinco metros), colinda con calle Vicente Guerrero;

Al Sur, 25.00 metros (veinticinco metros), colinda con calle Emiliano Carranza;

Al Oriente, 17.00 metros (diecisiete metros), colinda con calle Mariano Escobedo; y,

Al Poniente, 17.00 metros (diecisiete metros), colinda con propiedad de Rosa Mendoza Chávez.

Se ordena la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se opondan a este trámite haciendo valer sus derechos dentro del término de 10 diez días ante este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 17 diecisiete de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto René Moreno Fuerte.

D04313002-24-08-17

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp.511/2017.

Mediante auto de fecha 12 de julio del año actual, se

admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 511/2017, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve JESÚS RODRIGUEZ(sic) AREVALO(sic).

Respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Ricardo Flores Magón sin número, de esta ciudad; que linda: Norte, 7.90 metros, con Juan León Tafolla; Sur, 9.60 metros, con calle de su ubicación; Oriente, 14.00 metros, con Juan León Tafolla; y, al Poniente, 16.75 metros, Susana Parra Camarillo.

Afirma el promovente estar posesión del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 20 de marzo de 2004, mediante compra-venta verbal, que hizo a Javier Rodríguez Rojas, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 12 de julio de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

D04312676-24-08-17

4

DILIGENCIA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D. Sobre Medidas Provisionales de Declaración de Ausencia de Silvestre Sánchez González, promueve Margarita Andrade Vázquez.. 5

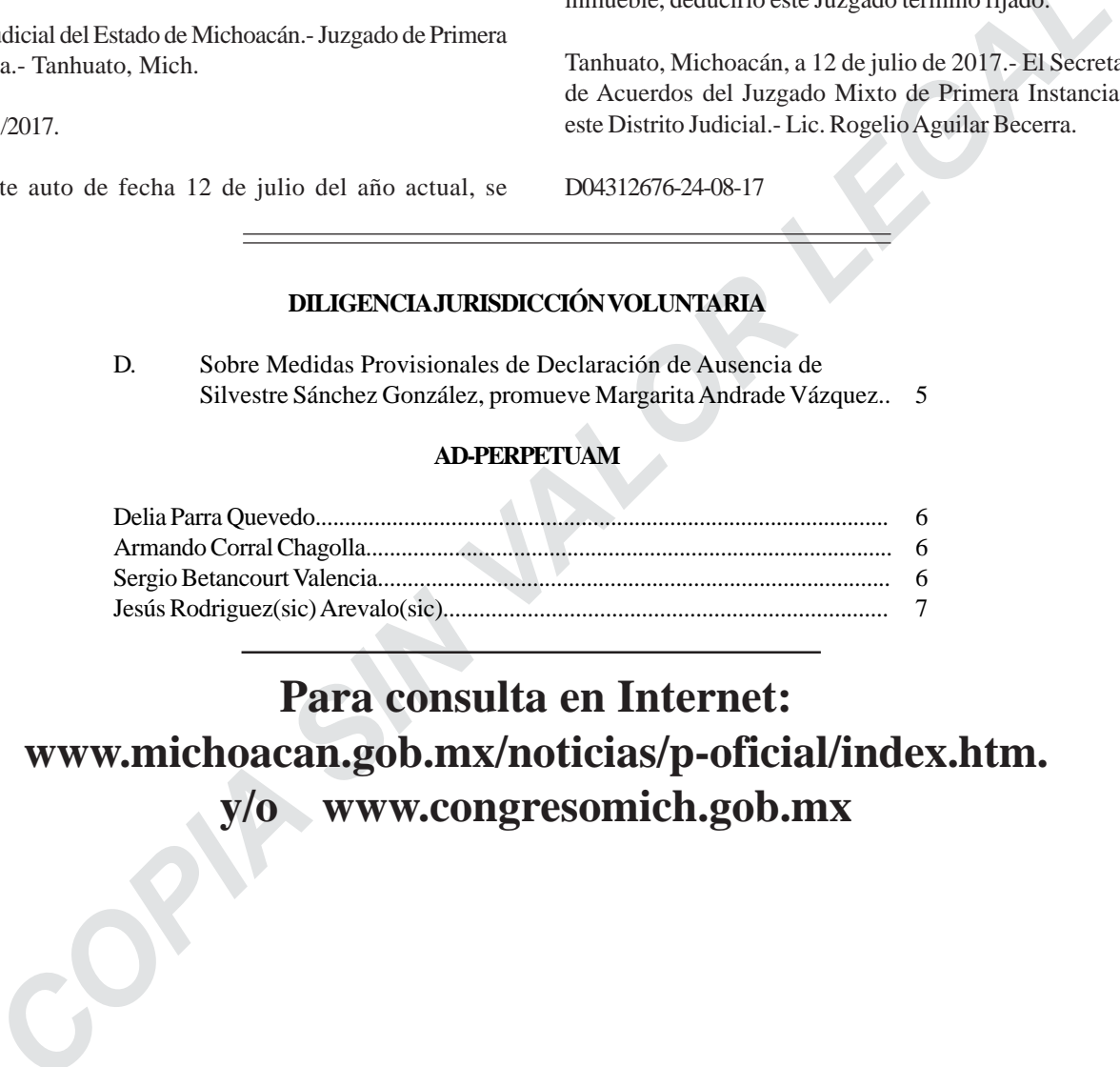
AD-PERPETUAM

Delia Parra Quevedo..... 6
 Armando Corral Chagolla..... 6
 Sergio Betancourt Valencia..... 6
 Jesús Rodríguez(sic) Arevalo(sic)..... 7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL